

5.588890027 ms 1 read 01-03-10 01-03-10

45889001

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1260
St. A.
Chase
St. A.

3143662



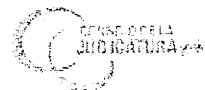
REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

**Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez**

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000003847



20151308004P01641

NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

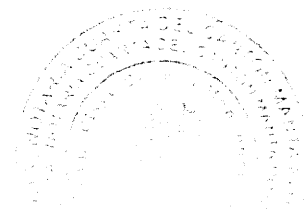
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P01641					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE ABRIL DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001		VENDEDOR(A)	ING. JORGE ZAMBRANO CEDEÑO, ALCALDE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TOALA VILLAFUERTE CRISANTO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303638855	ECUATORIA NO	COMPRADOR (A)	
Natural	MENENDEZ TOALA NANCY MODESTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303981508	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		13731,00					

NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte, el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**, representado por el Ingeniero **JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, a quien en adelante se le denominara **"EL VENDEDOR"**; y, por otra parte, los cónyuges señor **CRISANTO RAFAEL TOALA VILLAFUERTE** y señora **NANCY MODESTA MENENDEZ TOALA**, de estado civil casados entre sí, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad de Manta, a quienes en adelante se les denominarán **"LOS COMPRADORES"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Ante los constantes pedidos de la Ilustre Municipalidad de Manta. El Estado Ecuatoriano, mediante acto Legislativo convertido en Ley de la República, declaró de utilidad Pública, los terrenos ubicados en la zona marginal de la ciudad de Manta, y que comprenden los barrios denominados Horacio Hidrovo, Quince de Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Jipijapa y Ciudadela La Nueva Esperanza, a favor de la Ilustre Municipalidad de

COMPRAVENTA: OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA; A
FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR CRISANTO RAFAEL
TOALA VILLAFUERTE Y SEÑORA NANCY MODESTA
MENENDEZ TOALA.-

CUANTIA: USD \$ 13,731.11

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves dieciséis de abril del año dos mil quince, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA" el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, debidamente representado por su Personero Legal el Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, en su calidad de ALCALDE, según consta de la copia de su nombramiento que se adjunta al protocolo como habilitantes. El Representante Legal es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORES" los cónyuges señor CRISANTO RAFAEL TOALA VILLAFUERTE y señora NANCY MODESTA MENENDEZ TOALA, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero tres seis ocho ocho ocho cinco guión cinco y uno tres cero tres nueve ocho uno cinco cero guión ocho; respectivamente, cuyas copias fotostáticas se agregan esta escritura. Los Compradores son de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí, mayores de edad

Selle
04/21/15

Manta, Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen poseyendo en un periodo no menor de un año y que no poseen ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta. Los señores CRISANTO RAFAEL TOALA VILLAFUERTE y NANCY MODESTA MENENDEZ TOALA, han venido poseyendo desde hace más de cinco años, un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Amazonas, Manzana número OCHENTA Y TRES, lote número NUEVE de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con siete metros sesenta centímetros y calle Trescientos veintidós; POR ATRÁS: Con siete metros y señora Macias Bermudez Rosa; POR EL COSTADO DERECHO: Con nueve metros y señora Alonzo Roldan Segunda; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con ocho metros treinta centímetros y callejón público. Con un área total de (SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON SESENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS. Por lo que solicita a la Ilustre Municipalidad de Manta, la venta de este predio y por ende que se suscriba la respectiva escritura. TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes anteriormente anotados en líneas anteriores, el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, procede a vender a los señores: CRISANTO RAFAEL TOALA VILLAFUERTE y NANCY MODESTA MENENDEZ TOALA, un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Amazonas, Manzana OCHENTA Y TRES, lote número NUEVE de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con siete metros sesenta centímetros y calle Trescientos veintidós,

POR ATRÁS: Con siete metros y señora Macias Bermudez Rosa; POR EL COSTADO DERECHO: Con nueve metros y señora Alonzo Roldan Segunda; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con ocho metros treinta centímetros y callejón público. Con un área total de SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON SESENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS.

CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.- Por disposición de la Ley, sobre el predio que se encuentra descrito en la cláusula Tercera, se constituye en Patrimonio Familiar, toda vez que el Espíritu de la ley, es dar una vivienda a las personas que son poseesionarios, dejando constancia que el patrimonio Familiar, se constituye (por tres años) desde la inscripción en el Registro de la Propiedad y que transcurrido ese tiempo la beneficiaria puede extinguir dicho Patrimonio, con la autorización Municipal.-

QUINTA: EXCEPCION.- Por disposición del Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial número Cuatrocientos treinta y ocho del diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y seis, esta escritura de

Compraventa está exenta al pago de impuesto. SEXTA.- La cuantía de esta minuta está dada por el pago realizado de TRECE DOLARES AMERICANOS, mediante título de crédito número 000376032 de fecha catorce de abril del año dos mil quince.

SEPTIMA: GASTOS.- Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por los compradores.

OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- El vendedor autoriza a los compradores para que inscriban en el Registrador de la Propiedad la respectiva escritura.

SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- a) Nombramiento del Alcalde; b) Croquis elaborado por el

Departamento de Planeamiento Urbano; c) Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, en el cual verifica que dichos poseesionarios no tienen bien inscrito en esta ciudad; d) Declaración Juramentada ante el Notario Público de que el poseionario no tiene bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad, así como también el hecho de haber edificado y de vivir en el solar por más de un año; e) Título de Crédito número 000376032 en donde certifica que se ha pagado el valor del predio; f) Certificado del Departamento de Avalúo y Catastro de la Municipalidad de Manta de que el poseionario no registra bien inmueble inscrito en esta Municipalidad; g) Certificado del Cuerpo de Bomberos de Manta de que certifica que el poseionario no adeuda a esta Institución; j) Certificado del Departamento de Tesorería Municipal de que el poseionario no adeuda a esta Institución. Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este Instrumento.- Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado GONZALO VERA GONZALEZ, matrícula número: Dos mil quinientos cuarenta y nueve del Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando

incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto.

DOY FE. - *Gy*

108
Ing. - JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO
ALCALDE
GAD - MANTA



[Signature]
CRISANTO RAFAEL TOALA VILLAFUERTE
C.C.No.- 130368885-5



[Signature]
NANCY MODESTA MENENDEZ TOALA
C.C.No.- 130398150-8



[Signature]
Abg. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

[Signature]

NOTARIA PUBLICA CUATYA
MANTA - MANABI

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00071304



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneiente a G.A.D. AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPL DEL CANTON MANTA
ubicada _____ MZ-83 LT. 9 PARROQUIA ELOY ALFARO
cuyo _____ AVALUO COMERCIAL PRESENTE _____ asciende a la cantidad
de \$13731,11 TRECE MIL SETECIENTOS TREINTA UN DOLARES 11/100.
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDAD POR SER BIEN
_____ MCPL _____

JH

Manta, 15 DE ABRIL 2015
de _____ del 20 _____

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0122383

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 122383

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 30612

Fecha: 9 de abril de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-14-36-62-000

Ubicado en: BARRIO AMAZONA MZ -83 LOTE 9 PARRAQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 65,63 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1364000980001

DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA GOBIERNO AUTONOMO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2165,79

CONSTRUCCIÓN: 11565,32

13731,11

Son: TRECE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN DOLARES CON ONCE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el periodo 2014 - 2015".

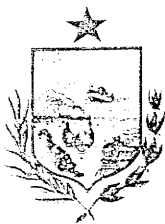
Lic. Maris Reyes M.

Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)

NOTA: CANCELO CON CLAVE CATSTRAL # 3143628000

Impreso por: MARIS REYES 09/04/2015 16:57:00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0117695

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



CERTIFICACION

A petición de parte interesada *CERTIFICO*: Que revisado el Catastro de Predios Urbanos en Vigencia, se constató que no se encuentra registrada ninguna propiedad a nombre de los cónyuges Sr. *CRISANTO RAFAEL TOALA VILLAFUERTE* y Sra. *NANCY MODESTA MENÉNDEZ TOALA*. Por lo que se establece que no poseen bienes raíces registradas en esta Jurisdicción Cantonal.

Manta, Abril 09 del 2015

Lcda. Maris Reyes Montalván
DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y
REGISTROS DEL GAD. - MANTA (E).

Elab. x Lcda. Delia Chávez D.

[Firma manuscrita]



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0100105



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

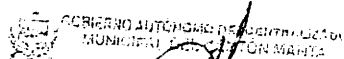
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 de Abril de 20 15

VALIDO PARA LA CLAVE

3143662000 BARRIO AMAZONA MZ -83 LOTE 9 PARRAQUIA ELOY ALFARO
Manta, diez de abril del dos mil quince



Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

RUC: 1360020070001

Emergencias Teléfono:

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

911

000055447

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC:

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

CLAVE CATASTRAL:

DEL ANTONOMÍA:

EL CANTÓN:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

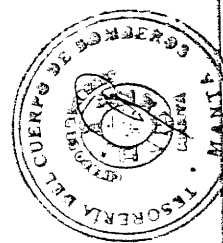
CAJA:

FECHA DE PAGO:

DESCRIPCIÓN

VALOR

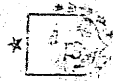
ÁREA DE SELLO



VALIDO-HASTA: jueves, 09 de julio de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000376032

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
TOTAL VILLAFUERTE CRISANTO RAFAEL		1303688855	NA	167011	376032
OBSERVACIÓN					
POR CUANTO SE ESTA LEGALIZANDO LOS TERRENOS DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO A TRAVES DEL REGISTRO OFICIAL N° 438 DE MAYO 1986 , DEBERA CANCELAR EL VALOR DE 13.00 DEL LOTE DE TERRENO UBICADA EN EL SECTOR AMAZONAS MANZANA 83 LOTE N° 9 EN EL DEPARTAMENTO DE RECAUDACION DEL MUNICIPIO DE MANTA MEMORANDO N° 770-DL-GVG					
4/14/2015 10:04 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ					
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY					

4/14/2015 10:04

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srita. Juliana Rodriguez
RECAUDACIÓN



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP



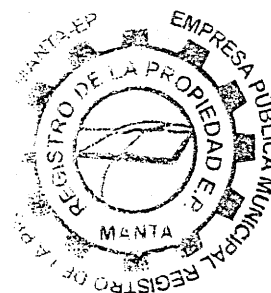
ABG. JAIME E. DELGADO INTRIAGO. Registrador del Cantón, a
petición del Señor Crisanto Tóala Villafuerte.

CERTIFICO:

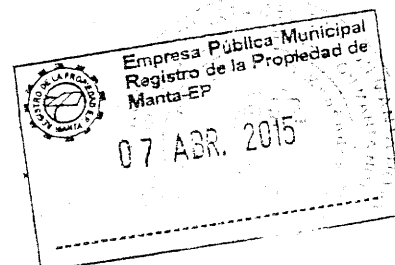
Que revisado el archivo de la Oficina a mi cargo **NO HAY**
CONSTANCIA: Que a nombre del **SEÑOR CRISANTO**
RAFAEL TOALA VILLAFUERTE Y SRA NANCY
MODESTA MENENDEZ TOALA, casados sean dueños
de ninguna propiedad inscrita en esta Dependencia, se aclara
que la petición no señala desde que año se solicita la búsqueda.
No obstante se ha procedido a realizar dicha revisión a partir
de 1973 hasta la presente fecha.

Certificado elaborado por Cleotilde Suárez Delgado, cedula de
Ciudadanía N. 130596459-3 *Cleotilde Suárez*

Manta, Abril 07 del 2.015



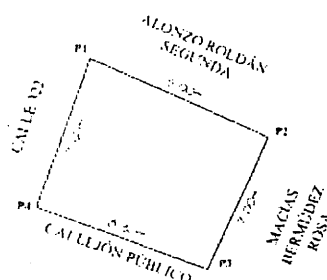
.....
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA - EP



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

FECHA: FEBRERO 26 DE 2015 DEPARTAMENTO DE CATASTRO
 NOMBRES: CRISANTO RAFAEL - NANCY MODESTA DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO
 APELLIDOS: TOALA VILLAFUERTE - MENÉNDEZ TOALA CUS: COS:
 OCUPACION: CHOFER PROF.- Q. H. DOMEST. CEDULA N°: 130368885-5 / 130398150-8
 UBICACIÓN: AMAZONAS Manzana N° 83 Lote N°: 9 Areas Lote: 65,63m²
 Vivienda: 65,63m³

SERVICIOS	CALIDAD	USO ACTIVIDAD	PERMANENCIA	POBLACION		
				EDAD	M	F
AGUA POT. ☒	HORMIGON: ☒	VIVIENDA: ☒	AÑOS 15	0-1 AÑOS		
LUZ ELECT. ☒	MIXTA: ☒	INDUSTRIAL: ☐	OCUP. PROPIET. ☐	1-5 AÑOS		
ALCANT. SANIT. ☒	CAÑA: ☐	COMERCIAL: ☐	ALQUILADO: ☐	6-14 AÑOS		
ALCANT. PLUV. ☐	SS.HH.: ☐	DESOCUPADO: ☐	DESHABITADA: ☐	15-44 AÑOS		
PAVIMENT.: ☒	LETRINA: ☐	OTROS: ☐	CERRADA: ☐	45/MAS		



LINDEROS:

FRENTE: 7,60m - CALLE 322

ATRÁS: 7,00m - SRA. MACÍAS BERMÚDEZ ROSA

COST. DERECHO 9,00m - SRA. ALONZO ROLDÁN SEGUNDA

COST. IZQUIERDO 8,30m - CALLEJÓN PÚBLICO

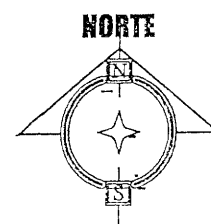
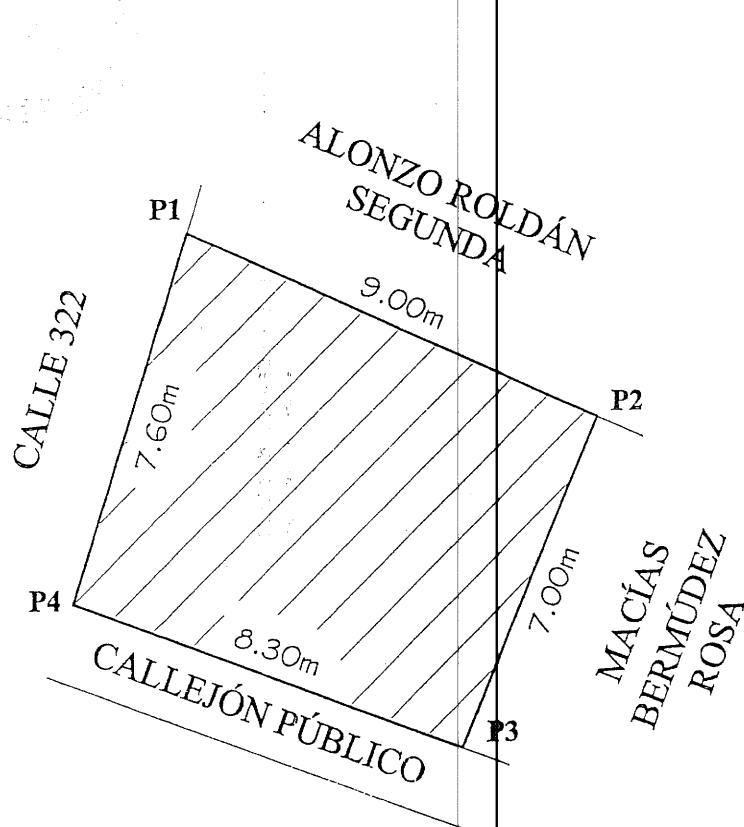
OBSERVACIONES: VIVIENDA DE CONSTRUCCIÓN MIXTA

CUBIERTA DE ZINC

Encuestador:

ARQ. GUSTAVO CEDEÑO VÉLEZ

PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	533217,55	9891899,19	FRENTE: 7.60 M - CALLE 322
2	533225,78	9891895,55	ATRÁS: 7.00 M - MACÍAS BERMÚDEZ ROSA
3	533223,13	9891889,07	C. DERECHO: 9.00 M - ALONZO ROLDÁN SEGUNDA
4	533215,33	9891891,92	C. IZQUIERDO: 8.30 M - CALLEJÓN PÚBLICO
			ÁREA TOTAL: 65,63 M2



IMPLANTACIÓN GENERAL

Escala ————— 1:150

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Escala ————— Referencial

LEGALIZACIÓN DE TIERRAS

PARROQUIA "ELOY ALFARO"

IDENTIFICACIÓN PREDIAL

SOLICITANTE: SR. TOALA VILLAFUERTE CRISANTO RAFAEL Y SRA. MENÉNDEZ TOALA NANCY MODESTA

CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 130368885-5 / 130398150-8

CLAVE CATASTRAL N°:

BARRIO: AMAZONAS

SECTOR: ELOY ALFARO

MANZANA N°: 83

LOTE N°: 09

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: FEBRERO 2015

TIEMPO DE POSESIÓN: 15 AÑOS

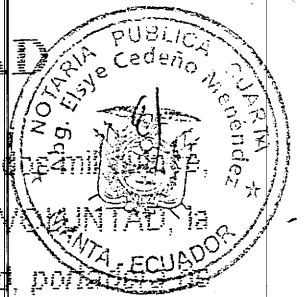
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN MIXTA Y CUBIERTA DE ZINC

CALIDAD DE LA VIVIENDA: BUENA

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 65,63 M2



DECLARACION DE VOLUNTAD



En la ciudad de Manta, a los seis días del mes de Abril del año 2018 comparece a la celebración de la presente DECLARACION DE VOLUNTAD, la señora NANCY MODESTA MENENDEZ TOALA, mayor de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número 1303981508, de estado civil casada, capaz de contratar y obligarse como en derecho se requiere para esta clase de actos, sin presión de ninguna naturaleza, libre y voluntariamente, procede a rendir la siguiente declaración: "Que mis generales de ley son como quedan anteriormente indicadas y declaro que por más de treinta años he venido poseyendo como dueña y señora ininterrumpidamente un lote de terreno en el barrio amazonas, de la Parroquia Eloy Alfaro de la Jurisdicción cantonal de Manta, Provincia de Manabí, lote de terreno signado con el número 09 de la manzana 83, y que tiene POR EL FRENTE: 7.60 METROS Y LINDERA CON LA CALLE 322; POR ATRÁS: CON 7.00 METROS Y LINDERA CON PROPIEDAD DE ROSA MACIAS BERMUDEZ; POR EL COSTADO DERECHO: CON 9.00 METROS Y LINDERA CON PROPIEDAD DE SEGUNDA ALONZO ROLDAN, Y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 8.30 METROS Y LINDERA CON CALLEJÓN PÚBLICO, TENIENDO UN AREA TOTAL DE 65.30 METROS CUADRADOS, Y HE CONSTRUIDO UNA CASA DE CONSTRUCCIÓN MIXTA EN DONDE HABITO CON MI FAMILIA; de este terreno no tengo escritura publica por lo que no consta titulo de dominio alguno, debo declarar que soy una persona de escasos recursos económicos, este tramite lo realizo para obtener las escrituras mediante la ordenanza Municipal Vigente.- Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad".- Leída que le fue su declaración se ratifican en ella estampando su firma y rubrica al pie del presente documento.-



Nancy Modesta Menéndez Toala

NANCY MODESTA MENENDEZ TOALA
C.C. N° 1303981508





Factura: 002-002-000003193



20151308004D01630

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151308004D01630

Ante mí, NOTARIO(A) CEDENO MENENDEZ ELSYE HAUDREY, de la NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA, comparece(n) NANCY MODESTA MENENDEZ TOALA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 1303981508, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. MANTA, a 6 DE ABRIL DEL 2015. 2/

Nancy Modesta Menendez Toala

NANCY MODESTA MENENDEZ TOALA

CÉDULA: 1303981508

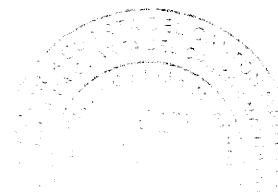


Elsy Cedeno Menendez
Abg. Elsy Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIO(A) CEDENO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Abg. Elsy Cedeno Menendez



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 4, 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

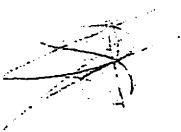
Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de:

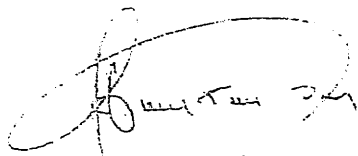
Alcalde del Cantón Manta.

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

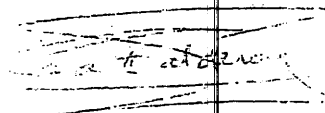
Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014



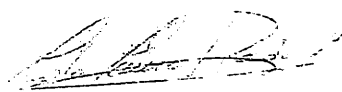
Ing. Alex Zambrano Bazurto
PRESIDENTE



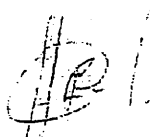
Sr. Julio Rodriguez Bravo
VICEPRESIDENTE



Ing. M.Sc. Ramona Panchana de Calderero
VOCAL



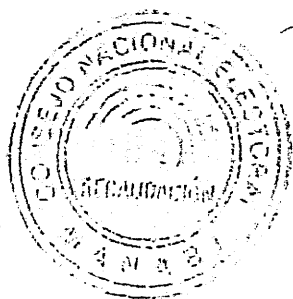
Leda Laura Rada Peralta
VOCAL



Abg. Richard Mera Toro
SECRETARIO

Abg. Nestor Hugo Palma
VOCAL





REPÚBLICA DEL ECUADOR

100-443881-100

1.2.15.1



CIVILIDAD 130308885-5
 MENENDEZ TOALA NANCY MODESTA
 MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
 10 NOVIEMBRE 1961
 002- 0042 00000 5
 MANABI 14 DE MAYO
 SURE

Nancy Menendez

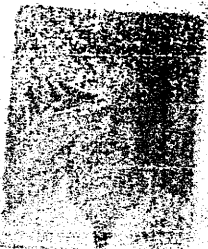


ECUADORIANO ***** V433V4222
 CASADO PRESENTE A TOALA VILLAFUERTE
 PRIMARIA QUEPACER. DOMESTICO
 PEDRO MENENDEZ
 ANGELA TOALA
 MANTA
 30/12/2003
 30/12/2015
 REN 0240640



CIVILIDAD 130308885-5
 TOALA VILLAFUERTE CRISANTO RAFAEL
 MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
 02 MAYO 1941
 001- 0010 00100 0
 MANABI/24 DE MAYO
 SURE

Crísanto Rafael Toala Villafuerte



ECUADORIANO ***** Y4333V4222
 CASADO NANCY MODESTA MENENDEZ TOALA
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 JACOB TOALA
 ANADA VILLAFUERTE
 MANTA
 06/10/2003
 06/10/2015

0208505



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CENE
 023
 023 - 0233
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 TOALA VILLAFUERTE CRISANTO RAFAEL
 CÉDULA
 1303688855

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ELOY ALFARO
 PARROQUIA

2
 1
 ZONA

Crísanto Rafael Toala Villafuerte
 (I) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CENE
 015
 015 - 0154
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 MENENDEZ TOALA NANCY MODESTA
 CÉDULA
 1303981508

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ELOY ALFARO
 PARROQUIA

2
 1
 ZONA

Nancy Menendez Toala
 (I) PRESIDENTE DE LA JUNTA

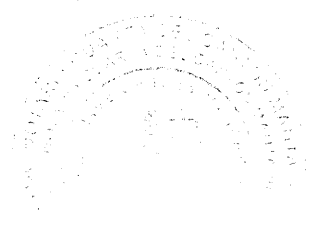
ESTAS 12 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Ab. Elías Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO EL
MISMO DÍA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO:
2015.13.08.04.P01641. DOY FE.-



Elías Cedeño Menéndez

Notario Público de la República de Venezuela



NO. 134 *J. J. J. J. J.*

DIRECCION DE
ÁVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

3.143662

NOMBRES y/o RAZON:

C. MANTA

CEDULA DE IDENT y/o RUC:

CELULAR TLFNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

C. MANTA

[Firma]

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

C. MANTA 09/07/2011

[Firma]

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

C. MANTA 09/07/2011

[Firma]

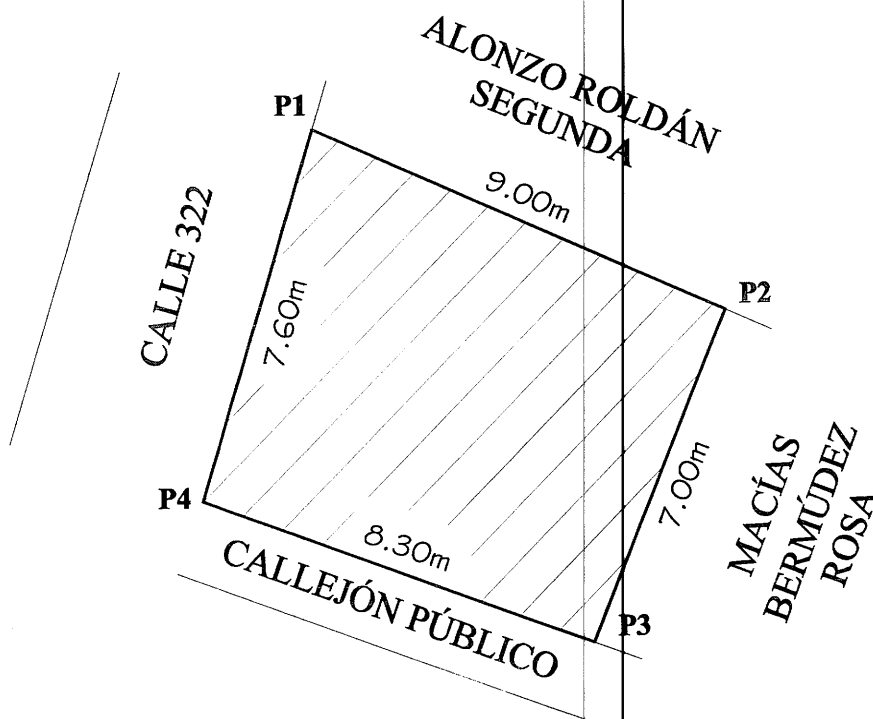
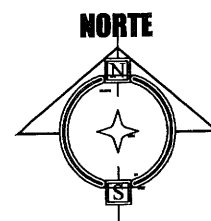
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	533217,55	9891899,19	FRENTE: 7.60 M - CALLE 322
2	533225,78	9891895,55	ATRÁS: 7.00 M - MACÍAS BERMÚDEZ ROSA
3	533223,13	9891889,07	C. DERECHO: 9.00 M - ALONZO ROLDÁN SEGUNDA
4	533215,33	9891891,92	C. IZQUIERDO: 8.30 M - CALLEJÓN PÚBLICO
			ÁREA TOTAL: 65,63 M ²



IMPLANTACIÓN GENERAL

Escala ----- 1:150



UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Escala ----- Referencial

LEGALIZACIÓN DE TIERRAS

PARROQUIA "ELOY ALFARO"

IDENTIFICACIÓN PREDIAL

SOLICITANTE: SR. TOALA VILLAFUERTE CRISANTO RAFAEL Y SRA. MENÉNDEZ TOALA NANCY MODESTA

CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 130368885-5 / 130398150-8

CLAVE CATASTRAL N°:

BARRIO: AMAZONAS

SECTOR: ELOY ALFARO

MANZANA N°: 83

LOTE N°: 09

FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: FEBRERO 2015

TIEMPO DE POSESIÓN: 15 AÑOS

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN MIXTA Y CUBIERTA DE ZINC

CALIDAD DE LA VIVIENDA: BUENA

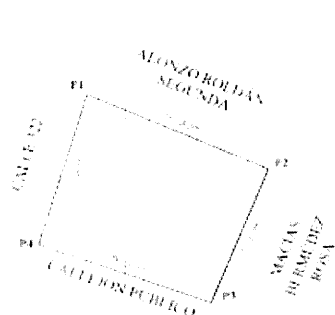
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 65,63 M²



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

FECHA: FEBRERO 26 DE 2015 NOMBRES: CRISANTO RAFAEL - NANCY MODESTA ARELLIDOS: TOALA VILLAFUERTE - MENÉNDEZ TOALA Ocupación: CHOFER PROF.- Q. H. DOMEST. UBICACIÓN: AMAZONAS	DEPARTAMENTO DE CATASTRO DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO CUS: _____ COS: _____ 130398150-8 CEDULA N°: 130368885-5 / Manzana N° 83 Lote N°: 9
	Lote: 65,63m2 Vivienda: 65,63m3

SERVICIOS	CALIDAD	USO ACTIVIDAD	PERMANENCIA	POBLACION		
				EDAD	M	F
AGUA POT. ☒	HORMIGON:	VIVIENDA: ☒	AÑOS 15	0-1 AÑOS		
LUZ ELECT. ☒	MIXTA: ☒	INDUSTRIAL:	OCUP. PROPIET.	1-5 AÑOS		
ALCANT. SANIT. ☒	CAÑA:	COMERCIAL:	ALQUILADO:	6-14 AÑOS		
ALCANT. PLUV. ☒	SS.HH.:	DESOCUPADO:	DESHABITADA:	15-44 AÑOS		
PAVIMENT.: ☒	LETRINA:	OTROS:	CERRADA:	45/MAS		



LINDEROS:

FRENTE:	7,60m - CALLE 322
ATRÁS:	7,00m - SRA. MACÍAS BERMÚDEZ ROSA
COST. DERECHO	9,00m - SRA. ALONZO ROLDÁN SEGUNDA
COST. IZQUIERDO	8,30m - CALLEJÓN PÚBLICO
OBSERVACIONES:	VIVIENDA DE CONSTRUCCIÓN MIXTA
	CUBIERTA DE ZINC
Encuestador:	ARQ. GUSTAVOCEDENO VÉLEZ